

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 14 / 05 / de 2024
a las 12³⁰ horas.-

11513

FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco, Martín Racca, Juan Senn y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, detalle pormenorizadamente la operación de compra de moneda extranjera realiza por la actual gestión:

- Cantidad de moneda extranjera adquirida.
- Tipo de cambio al cual se realizó la operación.
- Comisiones bancarias pagadas.
- Entidad y cuenta en la que se encuentra depositada.
- Si existe un marco legal regulatorio que contemple la posibilidad de que el Departamento Ejecutivo realice esta operatoria sin aprobación del Concejo Municipal.
- Si se realizó una evaluación económica-financiera acerca del rendimiento de la inversión y en tal caso, cuál fue el resultado arrojado.
- Todo otro dato relevante de la operación.

FUNDAMENTOS

Que el día miércoles 14 de mayo se llevó a cabo una conferencia de prensa municipal a cargo de la C.P.N. Silvina Bravino en la cual se informó que el Departamento Ejecutivo local realizó recientemente la adquisición de moneda extranjera, más precisamente dólares estadounidenses.

Que es función de este Concejo Municipal llevar adelante el control sobre las finanzas públicas debiendo para ello contar con la información pertinente.



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos

Entró C. M. Reg. N° 10528-1